

Joan iba camino a salvar una vida cuando la suya se apagó

Una presunta imprudencia vial sería la principal hipótesis del aparatoso choque que dejó como saldo un paramédico muerto y otro gravemente herido.

Una ambulancia y un vehículo particular se vieron involucrados en un brutal accidente registrado la noche del pasado viernes que, lastimosamente, apagó la vida de un joven identificado como Joan Suárez.

Versiones preliminares indican que, Joan y un colega iban a bordo del vehículo medicalizado adscrito a la empresa SOS, por la vía que comunica a Piedecuesta con Floridablanca, sentido norte-sur, cuando de repente impactaron contra un automotor, por fortuna salió ileso.

Al parecer, hacía las 9:20 de la noche los paramédicos se dirigían a atender una emergencia e irían con exceso de velocidad. Situación que los habría llevado a estrellarse contra el otro conductor, justo en el retorno ubicado frente al hotel Ventura.

Sin embargo, el choque se habría dado en confusos hechos. Pues, un allegado a los paramédicos contó

que han conocidos varias hipótesis, una señala que una joven se atravesó y por no estrellarla, Joan maniobró el vehículo medicalizado y generó el volteo del automotor; la segunda, es que un vehículo omitió un semáforo y golpeó la ambulancia y eso hizo que se perdiera el control, dando tres vueltas.

En todo caso fue tal la fuerza del golpe que la ambulancia, según testigos, dio varias volteretas hasta quedar con las llantas hacia arriba. Los paramédicos quedaron atrapados en la cabina, gravemente heridos.

Mientras que el otro carro involucrado quedó con algunas latas de la parte delantera sumida y su conductor, por fortuna salió ileso.

Al poco tiempo, tanto autoridades como otras ambulancias arribaron al lugar y auxiliaron a los lesionados, quienes fueron trasladados hacia el Hospital Internacional de Colombia, HIC.

El brutal golpe al parecer le ocasionó muerte cerebral a Joan, quien pese al esfuerzo de los galenos falleció sobre las 12:40 de la madrugada de este sábado. "Al parecer,



tuvo fractura de clavícula, y la exposición del hueso se le incrustó en la parte del cuello, se fracturó las costillas y con las costillas se perforó el pulmón y tenía un trauma craneoencefálico, derramó mucha sangre, y al parecer, tuvo tres paros, en el tercero falleció", relató un colega.

La noticia devastó a la familia de Suárez, "Mi gordo cuánto te voy a extrañar, gracias por darme la

mano cuando podías, eras como un hijo para mí. Le prometí a mi hermana que los iba a cuidar y mire no pude cumplirle", expresó una familiar a través de redes sociales.

Por su parte, el otro paramédico continúa bajo pronóstico reservado. Por ahora las causas de este terrible hecho son materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Suministrada/ EL FRENTE



Balacera dejó dos heridos en Barrancabermeja

Los disparos hicieron correr a los clientes que se encontraban en el establecimiento. Las autoridades ya realizan las investigaciones.

Momentos de pánico, registrados en videos en redes sociales, se vivieron en las últimas horas en establecimiento comercial ubicada en la comuna tres de Barrancabermeja, luego del arribo de un sicario quien disparó indiscriminadamente.

Minutos después de que el reloj marcara las 8:00 de la noche, un hombre - vestido con camisa negra, jeans, tenis y un trapo blanco que le tapaba parte de su rostro- apareció en las canchas de tejo 'Donde Alirio', ubicadas en el barrio 20 de Enero.

Quienes departían en el lugar creyeron que se trataba de un cliente más, pero tras ingresar desenfundó un arma de fuego y disparó en repetidas oportunidades, sin importar las decenas de personas que se encontraban allí,

que no tuvieron otra opción que correr despavoridos.

Cuatro de los proyectiles impactaron en la pierna, hombro y dos en la región occipital de Anderson Chávez, de 25 años, quien según testigos presuntamente sería el objetivo del sicario.

Otro hombre identificado como Miguel Asdrubal Flórez Hernández quien se encontraba jugando tejo, también resultó herido. Recibió un disparo a la altura de los gemelos.

Mientras los clientes del local buscaban refugio, el pistolero aprovechó el caos para huir.

Al poco tiempo, 'El Gordo', como sería conocido Chávez, y Flórez fueron auxiliados y trasladados hacia el Hospital Regional del Magdalena Medio, donde se encuentran estables, según se conoció.

Hasta el momento las autoridades del distrito Petrolero no se han pronunciado sobre este violento hecho, sigue aumentando la percepción de inseguridad.

Investigador del CTI fue condenado por corrupción

El hoy sentenciado fue capturado hace seis junto con un fiscal especializado cuando recibían un millonario soborno para interceder en un proceso de lavado de activos y extinción de dominio.

Se trata del ex-técnico investigador del CTI Jairo Pulido Pascagaza, quien en las últimas horas fue condenado por un juez 48 meses (cuatro años) de prisión sin derecho a beneficios como la detención domiciliaria o suspensión de la pena.

Pulido, fue hallado culpable del delito de concusión e inhabilitado para el ejercicio de derechos y funciones públicas por 40 meses. Además, deberá pagar una multa de 30 millones de pesos.

El proceso

A las 7:00 de la noche del viernes 9 de abril, en un restaurante ubicado en el centro de Bucaramanga, un grupo de agentes del CTI de Bogotá irrumpió en el lugar. Se dirigieron a una mesa en la que se encontraban tres hombres

Aquellos personajes eran el fiscal especializado de Bucaramanga, Javier Alberto Rodríguez Rosales y al investigador del CTI de la Fiscalía seccional de Santander, Jairo Enrique Pulido Pascagaza, quienes acaban de recibir 110 millones de una extorsión.

Este dinero, según el ente acusador, corresponderían a un primer pago de 350 millones de pesos que habían pactado con un hombre, para interceder en la preclusión o archivo de una investigación por lavado de activos y evitar que fueran afectados bienes con medidas cautelares de extinción del derecho de dominio.

"Las pruebas indicarían que los dos funcionarios presuntamente harían parte de una organización criminal que, por el manejo de información privilegiada sobre procesos penales, contactaban a los investigados en Bucaramanga para favorecerlos a cambio de dádivas y dinero. Sabemos que, en la ciudad de Bucaramanga, hay un grupo de funcionarios que está detrás de estas actividades", indicó el en ese momento, el fiscal general de la Nación, Francisco Barbosa.



Suministrada/ EL FRENTE

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021:		RESOLUCIÓN CREG 048 2020																RESOLUCIÓN CREG 137 2013							
		ESTRATO 1								ESTRATO 2								ESTRATO 1				ESTRATO 2			
		MERCADO	Dm (\$/m3)	fpc FA	Dm x fpc (\$/m3)	Gm (\$/m3)	Tm (\$/m3)	CuvR (\$/m3)	Cuf (\$/factura)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	Cuv A (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)
Río de Oro	1,678,09	N.A.	1,678,09	726,60	184,00	2,601,90	3,057,08										2,869,75	54,90%	1,575,49	1,294,26	2,866,11	45,68%	1,309,24	1,556,87	
En cumplimiento de la Resolución CREG 010 de 2005, el Cargo variable CUVm (\$/m3) y el Cargo fijo Cufm (\$/factura) serán los mismos del mes anterior para los usuarios regulados del mercado relevante:																									
Ocaña																									
Residencial	1,219,14	1,00	1,219,14	728,00	189,60	2,136,37	2,395,03	2,132,20	60,00%	1,279,32	852,88	2,138,90	50,00%	1,069,45	1,069,45	1,939,42	2,329,15	60,00%	1,397,49	931,66	2,335,85	50,00%	1,167,93	1,167,92	
No Residencial	630,03	1,00	630,03	728,00	189,60	1,547,26	2,395,03																		

El valor Sub(\$/m3) corresponde a %S x CUEq según Res. CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.

JULIO CESAR PARDO ARIAS
Gerente

Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

